

Deontología,  
Legislación y  
Valoración  
**Grado en**  
**Fundamentos de la**  
**Arquitectura**



UNIVERSIDAD  
**NEBRIJA**

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Deontología, Legislación y Valoración

**Titulación:** Grado en Fundamentos de la Arquitectura

**Carácter:** Obligatoria

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** Presencial / semipresencial

**Créditos:** 6

**Curso:** 5º

**Semestre:** 9º

**Profesores/Equipo Docente:** Dr. D. Víctor Herrera Medina / Dr. D. Francisco Javier Martín de Bustamante Vega

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1. Competencias

##### Competencias básicas

- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

##### Competencias generales

- CGO6 Conocer las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos en edificios y para integrar los planos en la planificación

##### Competencias específicas

- CET16 Conocimiento de: La deontología, la organización colegial, la estructura profesional y la responsabilidad civil;
- CET17 Conocimiento de los procedimientos administrativos y de gestión y tramitación profesional
- CET18 Conocimiento de la organización de oficinas profesionales
- CET19 Conocimiento de los métodos de medición, valoración y peritaje
- CET20 Capacidad para realizar el proyecto de seguridad e higiene en obra
- CET21 Capacidad para la dirección y gestión inmobiliarias

- CEPR10 Capacidad para realizar proyectos de seguridad, evacuación y protección en inmuebles
- CEPR27 Capacidad para realizar proyectos de seguridad, evacuación y protección en inmuebles

## 1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Conocimiento de: La deontología, la organización colegial, las formas de ejercicio profesional, la organización de las oficinas profesionales.
- Conocimiento de: Las competencias profesionales.
- Conocimiento de: Tipos y contenido de los proyectos.
- Conocimiento de: La medición y valoración de la obra.
- Conocimiento de: La dirección de obra, proceso y gestión documental.
- Conocimiento de: La seguridad y salud en el proyecto y en la obra.
- Conocimiento de: La dirección y gestión inmobiliarias.
- Conocimiento de: La responsabilidad profesional.
- Conocimiento de: La valoración de bienes inmuebles.
- Conocimiento de: La elaboración de un informe de tasación.
- Conocimiento de: Las peritaciones judiciales.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ninguno.

### 2.2. Descripción de los contenidos

- Deontología y organización profesional. Formas de ejercicio profesional. Los colegios profesionales. El visado. El contrato. Tipos de trabajos profesionales. El proyecto y la dirección de obra. Valoración de obra. Mediciones y presupuesto.
- La seguridad y salud desde el proyecto. Seguridad en la obra.
- La responsabilidad profesional. Tipos de responsabilidades.
- Valoración de inmuebles. El proceso de valoración. Los métodos de valoración. Elaboración del informe.
- Peritaciones judiciales. Proceso. Elaboración del informe. Las peritaciones de seguros.

### 2.3. Contenido detallado

La asignatura profundiza en los aspectos administrativos y de gestión de la profesión. Se trata la deontología profesional y las distintas figuras contractuales. Aborda los proyectos de seguridad y salud y los distintos tipos de responsabilidades. Valoraciones, mediciones y presupuestos. Peritaciones.

Presentación de la asignatura.

Explicación de la Guía Docente.

1. Deontología y organización profesional. Formas de ejercicio profesional. Los colegios profesionales. El visado. El contrato. Tipos de trabajos profesionales. El proyecto y la dirección de obra. Valoración de obra. Mediciones y presupuesto.
2. La seguridad y salud desde el proyecto. Seguridad en la obra
3. La responsabilidad profesional. Tipos de responsabilidades
4. Valoración de inmuebles. El proceso de valoración. Los métodos de valoración. Elaboración del informe
5. Peritaciones judiciales. Proceso. Elaboración del informe. Las peritaciones de seguros.

### 2.4. Actividades Dirigidas

#### 2.4.1. Presencial

Durante el curso se podrán desarrollar actividades, prácticas, memorias y proyectos.

#### 2.4.2. Semipresencial

Durante el semestre el alumno realizará una serie de actividades dirigidas denominadas ejercicios y tareas programados. Se presentarán en 4 plazos fijados.

### 2.5. Actividades formativas

#### 2.5.1. Presencial

| Actividad formativa                 | Horas | Porcentaje de presencialidad |
|-------------------------------------|-------|------------------------------|
| Clases de Teoría y Problemas        | 45    | 100%                         |
| Tutorías                            | 15    | 100%                         |
| Prácticas                           | 15    | 100%                         |
| Estudio individual                  | 60    | 0%                           |
| Elaboración de prácticas y trabajos | 15    | 0%                           |

|       |     |  |
|-------|-----|--|
| TOTAL | 150 |  |
|-------|-----|--|

### 2.5.2. Semipresencial

| Actividad formativa             | Horas | Porcentaje de presencialidad |
|---------------------------------|-------|------------------------------|
| Tutorías                        | 15    | 0%                           |
| Estudio autónomo                | 100   | 0%                           |
| Ejercicios y tareas programadas | 35    | 0%                           |
| TOTAL                           | 150   |                              |

## 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

### 3.2. Criterios de evaluación

#### Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

| Sistemas de evaluación                    | Porcentaje |
|-------------------------------------------|------------|
| SE1. Asistencia y participación en clase  | 5%         |
| SE2. Presentación de trabajos y proyectos | 15%        |
| SE3. Prueba escrita parcial               | 20%        |
| SE4 Prueba escrita final                  | 60%        |

Modalidad: Semipresencial

| Sistemas de evaluación               | Porcentaje |
|--------------------------------------|------------|
| SE6. Ejercicios y tareas programados | 40%        |
| SE4. Prueba escrita final            | 60%        |

### Convocatoria extraordinaria

Modalidad: Presencial

| Sistemas de evaluación                   | Porcentaje |
|------------------------------------------|------------|
| SE2 Presentación de trabajos y proyectos | 20%        |
| SE4. Prueba escrita final                | 80%        |

Modalidad: Semipresencial

| Sistemas de evaluación                   | Porcentaje |
|------------------------------------------|------------|
| SE2 Presentación de trabajos y proyectos | 20%        |
| SE4. Prueba escrita final                | 80%        |

Es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido presentados en convocatoria ordinaria, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota en convocatoria ordinaria.

### **3.3. Restricciones**

#### Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

#### Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

#### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### **3.4. Advertencia sobre plagio**

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

### **3.5. Uso de la inteligencia artificial (IA) generativa en las actividades formativas**

La adopción de herramientas de IA en la docencia debe basarse en un enfoque transparente,

responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa si tiene previsto el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.
- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación dictados por el profesor en cada actividad.
- La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario.

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

- García Erviti Federico, Compendio de Arquitectura legal, Editorial Reverte, Edición 2016.
- VV, Tratado Técnico- Jurídico De La Edificación Y Del Urbanismo. Aranzadi 2009.
- Vv, Arquitectura Legal. Valoración De Inmuebles, Seguridad, Prevención Y Documentación En La Edificación. Editorial Munilla-Lería. 2.012.
- Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a las obras de construcción.  
Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Alberto Paramio Paramio, Guía Práctico Jurídica De La Prevención En Construcción. Editorial Lex Nova (2006)
- Gomez Etxebarria, Genaro. Manual Para La Formación En Prevención De Riesgos Laborales.  
Editorial Ecoiuris 2004
- Arco Torres, Miguel Ángel del; Pons González, Manuel. (2007). El código técnico de la edificación.  
Editorial Comares, S.L.
- Carrasco Perera, Ángel Francisco; González Carrasco, María del Carmen; Cordero Lobato, Encarna. (2007). Régimen jurídico de la edificación: Ley de ordenación de la edificación y código técnico de la edificación. Editorial Aranzadi, S.A.
- Díaz Barco, Fernando. (2007). Manual de derecho de la construcción., adaptado al Código Técnico de la Edificación y a la Ley Reguladora de la Subcontratación en el sector de la construcción.  
Editorial Aranzadi, S.A.
- Roger Fernández, G. / Marín Ferrero, B. / Fernández Monedero, P.(2005). Guía básica para el análisis de la viabilidad económica de las actuaciones urbanísticas. Editorial del Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana.
- Silván Martínez, L. J. (2006): Tasaciones mercantiles, hipotecarias, catastrales y de mercado.  
Dykinson S. L.

- Llano Elcid, A. (2007): Valoraciones Inmobiliarias: fundamentos teóricos y manual práctico. Llano Realtors, S.L. Vizcaya.
- Ruá Aguilar, M.J. / Babiloni Gomis, J. (2012). Gestión urbanística, financiera y valoraciones. Universitat Jaume I.
- Alcazar Molina, Manuel (2012). Manual de Valoración inmobiliaria.
- Guadalajara Olmeda, Natividad (2014). Métodos de valoración inmobiliaria. S.A. Mundi-prensa libros.
- VVAA. (2016) La valoración inmobiliaria, teoría y práctica. Consejo Superior de las Colegios de Arquitectos.
- Porto Rey, Enrique (2016). Las valoraciones según la Ley de Suelo y el Reglamento. Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional.
- Humero Martín, Antonio (2017) Arquitectura Legal y Valoraciones inmobiliarias. Dykinson.. Manual técnico jurídico de la edificación y el urbanismo. Editorial Aranzadi.
- Silván Martínez, Luis José. Manual de tasaciones hipotecarias (Orden Eco 805/2003 de 27 de marzo. Ejemplos prácticos. Editorial Dykinson.
- Gonzalez Nebreda, Pere. Turmo de Padura, Julio. Villalonga Sanchez, Eulalia. La valoración inmobiliaria, teoría y práctica. Editorial La Ley.
- Manuel Medina de Lemus, S.L. Derecho civil de bienes, Derechos reales e inmobiliario registral (Tomo I), bienes, posesión y propiedades. Editorial Dykinson. 2003.
- Manuel Medina de Lemus, S.L. Derecho civil III (volumen I) Derechos reales e inmobiliario registral. 2006.
- Maria Isabel De la Iglesia Monje. El derecho de superficie, aspectos legales y registrales. Colegio de registradores. 2000
- Lydia E. Calegari de Grossi. Derechos reales I, su estudio a partir del caso judicial. Abeledo-Perrot, 1998.
- Marina Mariani de Vidal. Curso de Derechos reales I. Zavalía 1999
- VV AA. Derechos reales e inmobiliarios: Registral I. Aranzadi 2010.
- VV AA. Derechos reales e inmobiliarios: Registral II. Aranzadi 2010.
- Jose Antonio Alvarez Caperochipi. Curso de Derecho Civil (Tomo I) Derechos reales (Volumen I) Propiedad y derechos reales. Comares 2016
- Marta Ordas Alonso. Derechos reales (Volumen 8.1). Jurua 2012